



Resolución de Gerencia General Regional N° 387-2007-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 30 OCT 2007

VISTOS;

El Informe N° 131-2007-GRC/GRI/OC/WFIM de fecha 24 de Octubre de 2007, el Informe 733-2007-GRI-OC, de fecha 24 de Octubre de 2007, la Resolución Gerencial Regional N° 101-2007-Gobierno Regional del Callao-GRDS de fecha 21 de Setiembre del 2007, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional citada en la parte de vistos, se aprobó las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Gruas para el Proyecto Integral Ciudad del Pescador-Bellavista-Callao con un valor referencial de S/.308,955.52 (Trescientos Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Cinco con 52/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley, con precios al mes de Agosto del 2007, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 977-2007-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 17 de Setiembre del 2007 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe N° 131-2007-GRC/GRI/OC/WFIM, de fecha 24 de Octubre de 2007, la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura señala que en coordinaciones con el Comité Especial se ha determinado que las causas que originaron la declaratoria de desierto del proceso de selección ADP N° 0014-2007-REGION CALLAO correspondiente a la "Adquisición de Gruas"-Proyecto Integral Complejo Policial Ciudad del Pescador-Bellavista-Callao no son atribuibles a las Especificaciones Técnicas de los equipos a adquirir, por lo que recomienda se proceda con la Segunda Convocatoria.

Que, a través del Informe N° 733-2007-GRC/GRI, de fecha 24 de Octubre de 2007, la Oficina de Construcción solicita a la Gerencia de Infraestructura se proceda con la Segunda Convocatoria de la ADP N° 0014-2007-REGION CALLAO-"Adquisición de Gruas"-Proyecto Integral Complejo Policial Ciudad del Pescador-Bellavista-Callao.

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Pública es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases para la Segunda Convocatoria de la Adjudicación Directa Pública N° 0014-2007-REGION CALLAO - "Adquisición de Gruas" - Proyecto integral Complejo Policial Ciudad del Pescador -Bellavista-Callao con un valor referencial de S/.308,955.52 (Trescientos Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Cinco con 52/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, con precios al mes de Agosto del 2007.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitar la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria del Concurso Público indicado en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EDRO MARIO SOZA RASINELLI
Gerente de Administración

